



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*ORDEN de 6 de julio de 2010 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 2 de abril de 2009, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010050231)*

Por Orden de 2 de junio de 2010 (DOE n.º 110, de 10 de junio) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 2 de abril de 2009, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 25 de junio de 2010 (DOE n.º 124, de 30 de junio) se convocó a los aspirantes que superaron las citadas pruebas selectivas, para que comparecieran el día 6 de julio de 2010, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la base décima, apartado segundo de la orden de convocatoria, esta Consejería de Administración Pública y Hacienda, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### DISPONE :

Primero. Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente orden.

Segundo. El régimen de los funcionarios nombrados por la presente orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.

La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General de la Consejería a la que esté adscrito el puesto adjudicado, la cual habrá de producirse con efectos del día 12 de julio de 2010.



Tercero. El periodo de prácticas tendrá una duración de un mes. La calificación del mismo será de "APTO" o "NO APTO" y se otorgará por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, previo informe de la Secretaría General correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la orden de convocatoria y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el periodo de prácticas por haber obtenido la calificación de "NO APTO" perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios.

No obstante, quienes no puedan realizar el periodo de prácticas por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad.

A quienes superen el periodo de prácticas se les nombrará funcionarios, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho periodo. El destino obtenido será a todos los efectos equivalentes al obtenido por concurso.

Cuarto. Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Administración Pública y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 6 de julio de 2010.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO

**A N E X O****ESPECIALIDAD: AGENTES DEL MEDIO NATURAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>CONSEJERIA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>UBICACION</b>
ROMERO DOMÍNGUEZ, ARTURO	50446408	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	13156	CORIA
IGLESIAS MANDADO, LUIS	11763602	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2498	HERRERA DEL DUQUE
MÉNDEZ SÁNCHEZ, RAUL	7002240	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5274	VALENCIA DE ALCANTARA
GUERRERO NÚÑEZ, JOSÉ MARÍA	28958072	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1608	NAVALMORAL DE LA MATA
JULIAN BUESO, ISABEL MARÍA	28961759	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1622	VALENCIA DE ALCANTARA
SOLIS RAMOS, MÁXIMO	79307768	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1748	DON BENITO
GUERRA MAESTRE, FRANCISCO	28963630	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5284	DON BENITO
SORIANO CABALLO, JUAN LUIS	80048372	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1961	HORNACHOS
IGLESIAS MARTÍN, DAVID	44401468	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1597	PINOFRANQUEADO
HERNÁNDEZ GRAGERA, FEDERICO	34773783	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2495	SIRUELA
VINAGRE MUÑOZ, ORENCIO	28957807	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5266	SANTIAGO DE ALCANTARA
BARRERO VALIENTE, ILDEFONSO	9198981	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	13143	HORNACHOS
DOMÍNGUEZ HEREDIA, SAMUEL	8851457	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1607	CAÑAMERO
BRAVO JARONES, CANDIDO	28949293	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1633	HOYOS
MARTÍN VÁZQUEZ, DAVID	76112700	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2618	PINOFRANQUEADO
ENCINAS BARBADO, MANUEL	8947282	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1730	JARANDILLA DE LA VERA
GRUESO LÓPEZ, JULIO	76249842	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	481	HERRERA-CÍJARA
SÁNCHEZ ROMERO, JULIO CESAR	51387482	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2008	VILLANUEVA DE LA VERA
GÓMEZ ORTIZ, PEDRO JOSÉ	76255990	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5267	CABEZA DEL BUEY
CARRÓN CALLE, ELENA	76115645	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5277	VILLANUEVA DE LA SIERRA